





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Enlace Administrativo Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Culiacán, Estado de Sinaloa Periodo de Comisión: 23 al 27 de septiembre de 2019 Fecha de Presentación: 30 de septiembre de 2019 RUC: 18183

Ing. Salvador Gómez Archundia Director de la Unidad de Gestión, Supervisión, Inspección Y Vigilancia Comercial Presente.

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Realizar Visitas de Inspección Extraordinarias a Estaciones de Servicio, dedicadas al Expendio al Público de Petrolíferos, con la Finalidad de Verificar la Normatividad Aplicable.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Visitas de Inspección con Base a el Cumplimiento de las Autorizaciones Aplicables en Materia de Protección al Medio Ambiente.

- RESULTADOS OBTENIDOS:
- 1.- Se Llevaron a Cabo las Visitas de Inspección y se aplicaron Medidas de Seguridad.
- 2.-Las visitas de inspección permiten identificar los riesgos críticos en el sector hidrocarburos, teniendo siempre presente la seguridad operativa y seguridad industrial, logrando tener una mejor administración del riesgo.
 - CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se realizaron vistas de inspección a estaciones de servicio con el objeto de verificar autorizaciones en Materia de Protección al Medio Ambiente, lo cual se encuentra alineado con la misión de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en cuanto a garantizar la Seguridad de las Personas y la integridad del Medio Ambiente, con certidumbre jurídica.

TENTAMENTE

Ing. Sergio Bazan Perez Inspector Federal de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Expendio de Gasolinas al Público.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

